

## CONVOCATORIA



**Universidad  
Zaragoza**

2025-I

### INTERCAMBIO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### MODALIDAD: CONVENIO

La Universidad de Zaragoza cuenta con un amplio reconocimiento en el ámbito del Sistema Superior de Educación Europeo, cuyos objetivos son generar y difundir conocimientos que promuevan y contribuyan al desarrollo del individuo y de la sociedad. La UNIZAR es una universidad pública, ubicada en la comunidad autónoma de Aragón, dedicada a la formación de individuos cultos, críticos y comprometidos, con libertad de investigación, innovación en la enseñanza y extensión, manteniendo una interacción constante con el contexto internacional.

En el marco del Convenio entre ambas instituciones académicas se están convocando hasta un máximo de dos (2) estudiantes para realizar intercambio estudiantil de pregrado.

Los alumnos están exonerados de los costos académicos en ambas casas de estudio, pero no de los derechos de convalidación de los cursos en la Universidad.

El inicio de clases del semestre de primavera es desde el 20 de enero del 2025, pero los alumnos deben llegar días antes para las reuniones de inducción. Las clases culminan en el mes de mayo del mismo año.

#### **Requisitos:**

1. Ser mayor de edad.
2. Haber aprobado como mínimo el cuarto ciclo.
3. Estar matriculado regularmente al momento de postular a alguna de las vacantes.
4. No haber tenido sanciones disciplinarias y ni estar inmerso en proceso disciplinario.
5. No tener antecedentes de deficiencia académica ni curso pendiente de aprobar.
6. No adeudo de pensiones.
7. Contar con pasaporte vigente
8. Tener mínimo de promedio ponderado general catorce (14).
9. Contar con las condiciones económicas para costear los gastos:
  - Seguro médico internacional.
  - Tickets aéreos.
  - Alojamiento.
  - Alimentación.
  - Viáticos.

### Calendario:

Fecha límite para postular	22 de septiembre del 2024 12 pm.
Pre selección de candidatos	23 de septiembre del 2024
Entrevistas	Del 25 al 28 de septiembre del 2024
Publicación de Resultados	02 de octubre del 2024
Presentación de documentos (solo alumnos seleccionados)	Hasta 06 de octubre del 2024 12 p.m.

### TENER EN CUENTA:

1. Los alumnos que postulan al presente intercambio están exonerados de los costos académicos en la universidad de destino.
2. La reserva de matrícula en nuestra casa de estudio no tendrá costo, pero debe ser tramitada por cada estudiante dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Se convalidan los cursos que lleven en la universidad de destino, ya sea con cursos obligatorios de carrera o con electivos, siempre que se cumplan las reglas de convalidación. Los alumnos de intercambio están exonerados de los costos del proceso de convalidación.
4. Las clases se dictan de manera presencial.
5. Si la movilidad se realiza de manera presencial, y el estudiante aprueba todas las materias cursadas, en el ciclo académico siguiente a su periodo de movilidad contará con un beneficio económico en las pensiones.
6. Los beneficios económicos en las pensiones serán determinados por cada filial. En el caso de la filial Lima, los alumnos contarán con un beneficio de media beca.
7. Los alumnos deben tramitar una visa de estudiante y un seguro de salud.

### Accesos de interés:

<http://www.unizar.es/internacional>

Calendario académico UNIZAR

<http://academico.unizar.es/calendario-academico/calendario>

Consulado de España en el Perú

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/lima/es/Paginas/index.aspx>